



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

**COMETIDO NACIONAL VALPARAISO
CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS,
DIAS 9, 10 y 11 JULIO 2017**

DECRETO N° **9.840** 2017

Arica, 06 de julio de 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Providencia Alcaldía N° 4999-I de fecha 06 de julio de 2017, Memorandum N° 125 de fecha 05 de julio de 2017 de la Secretaría Municipal; Invitación a reunión de Directorio de la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puertos y Borde Costero de Chile,

CONSIDERANDO:

1. Dictamen N° 85.355 de fecha 25 de noviembre de 2016, que imparte instrucciones sobre cometidos y capacitaciones que pueden disponerse respecto de los Concejales.
2. Que la Ilustre Municipalidad de Arica es parte integrante de la Asociación Nacional de Municipalidades de Ciudades Puertos y Borde Costero de Chile, y se hace necesaria la asistencia a la reunión extraordinaria en la ciudad de Valparaíso.
3. Que las materias a debatir en esta reunión es de interés de la Municipalidad, Alcalde y Concejales, en conformidad a las funciones que desempeñan.
4. Que es de interés del Municipios que los Concejales participen de esta convocatoria, en las materias que se debatan en beneficio de la comunidad.
5. Que los demás Concejales que no están en esta resolución, justificaron su asistencia por razones personales.

DECRETO:

AUTORIZASE el cometido nacional a la localidad de **VALPARAISO**, por los días 9, 10 y 11 de julio de 2017, al siguiente Concejal quien asistirá a reunión de la Asociación Nacionales de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile, donde el citado Concejal participa como Coordinador de dicha asociación de acuerdo a la siguiente información:

✓ **SR. JORGE MOLLO VARGAS, C.I. 12.609.422-1**

AUTORIZASE la entrega del viático nacional equivalente al 100% del Sr. Alcalde, la entrega de \$ 70.000.- (setenta mil pesos) por concepto de Fondo a Rendir y, adquisición de pasajes aéreos **ARICA-SANTIAGO-ARICA**. Este gasto estará sujeto a rendición de cuenta documentada ante la Dirección de Control.

IMPÚTESE el gasto al:

JORGE EDDIE MOLLO VARGAS	Viático	21.04.003.002.022
--------------------------	---------	-------------------

JORGE EDDIE MOLLO VARGAS	Pasajes y fletes	22.08.007.002.022
--------------------------	------------------	-------------------

CONTABILIZASE el egreso al:

114.03.08.003.035	Fondo a rendir por el Concejal	JORGE EDDIE MOLLO VARGAS
-------------------	--------------------------------	--------------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CRCG/scv.-
06.07.17.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA